



**INNOVACIÓN
Y TECNOLOGÍA**
AL SERVICIO DEL
CAFÉ DE GUATEMALA



Gestión Ambiental y Economía Circular

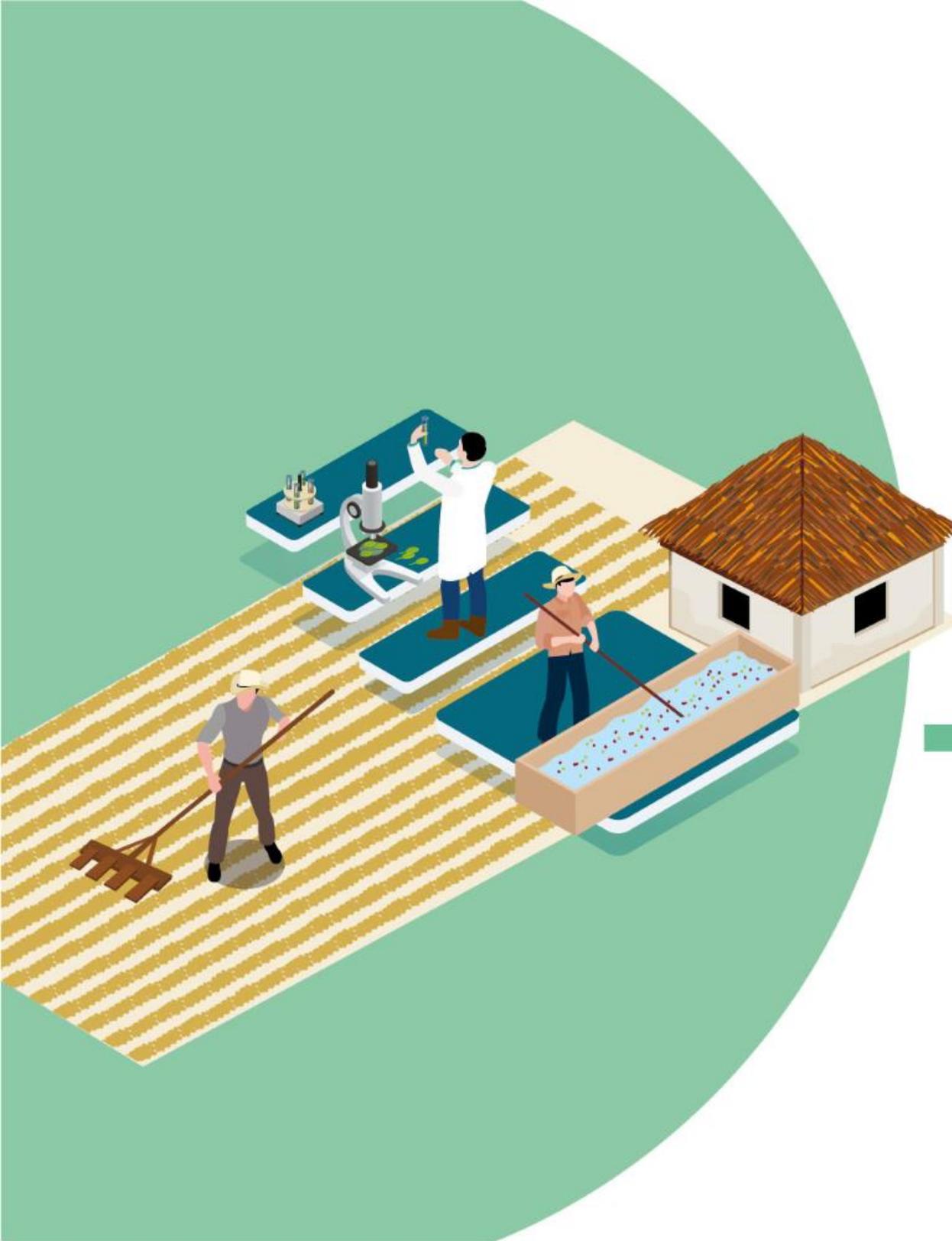
"Guía Ambiental del Sector Café"

MSc. Ing. Francisco Khalil de León Barrios

Índice

- Antecedentes
- Gestión Ambiental
- Economía Circular
- Logros y retos vinculados a la Guía Ambiental
- Contacto





Antecedentes

Antecedentes

1969: Ley del Café y creación de la Asociación Nacional del Café –Anacafé-

1985: Constitución Política de la República

1986: Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

2006: Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos

2016: Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental –RECSA- y Listado Taxativo

2018: Guía Ambiental para el Sector Café de Guatemala –GASCG-

2019: nuevas categorías de instrumentos ambientales para el Sector Café

Gestión Ambiental



¿Qué es la Gestión Ambiental?

Artículo 3, RECSA

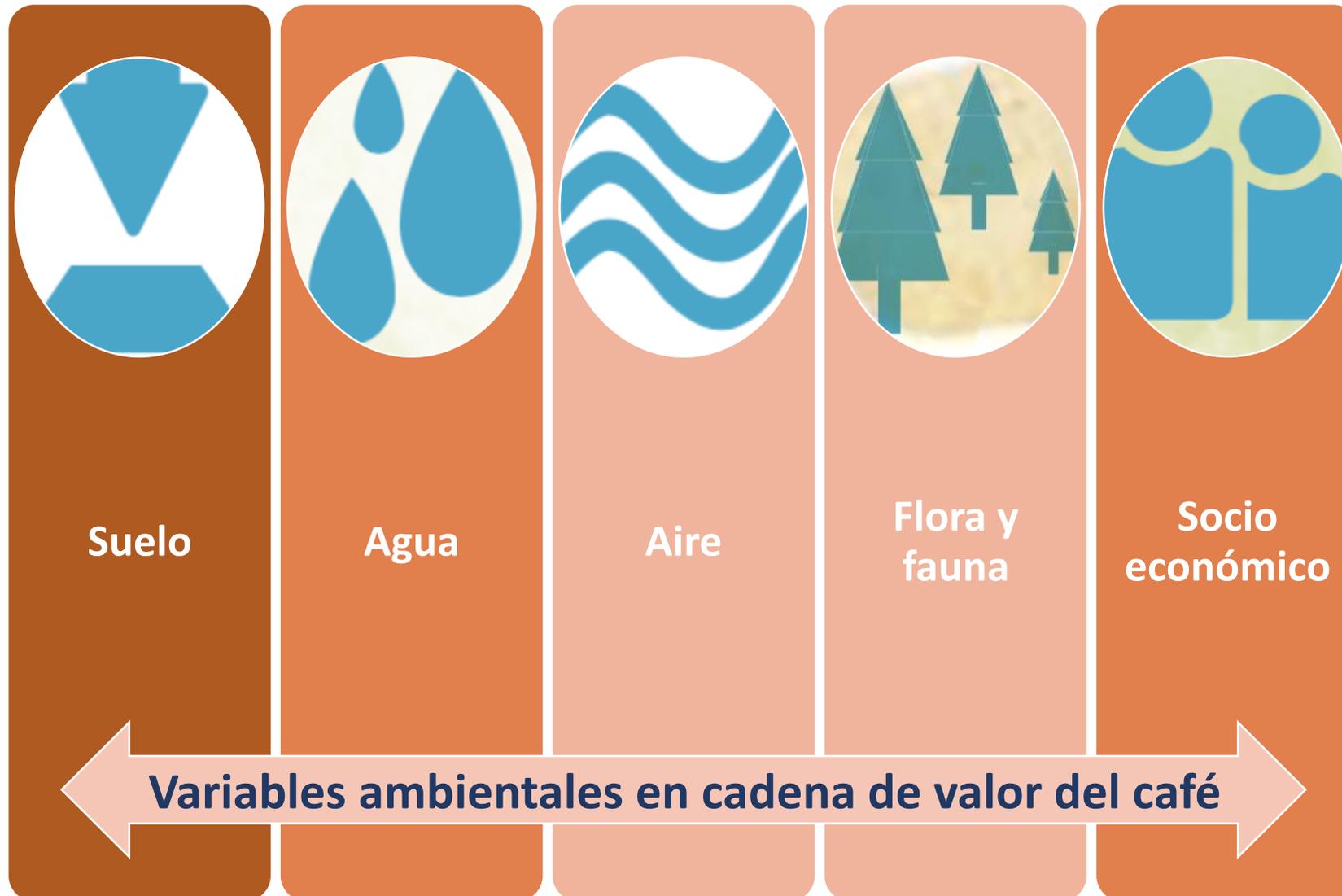
Conjunto de procesos, operaciones técnicas y actividades gerenciales, que tienen como objetivo asegurar el desempeño ambiental en el proceso de evaluación, control, seguimiento y vigilancia ambiental como parte de las fases de planificación, ejecución y vida útil de los proyectos, obras, industrias o actividades que operen dentro de las normas legales, técnicas y ambientales requeridas por la ley.



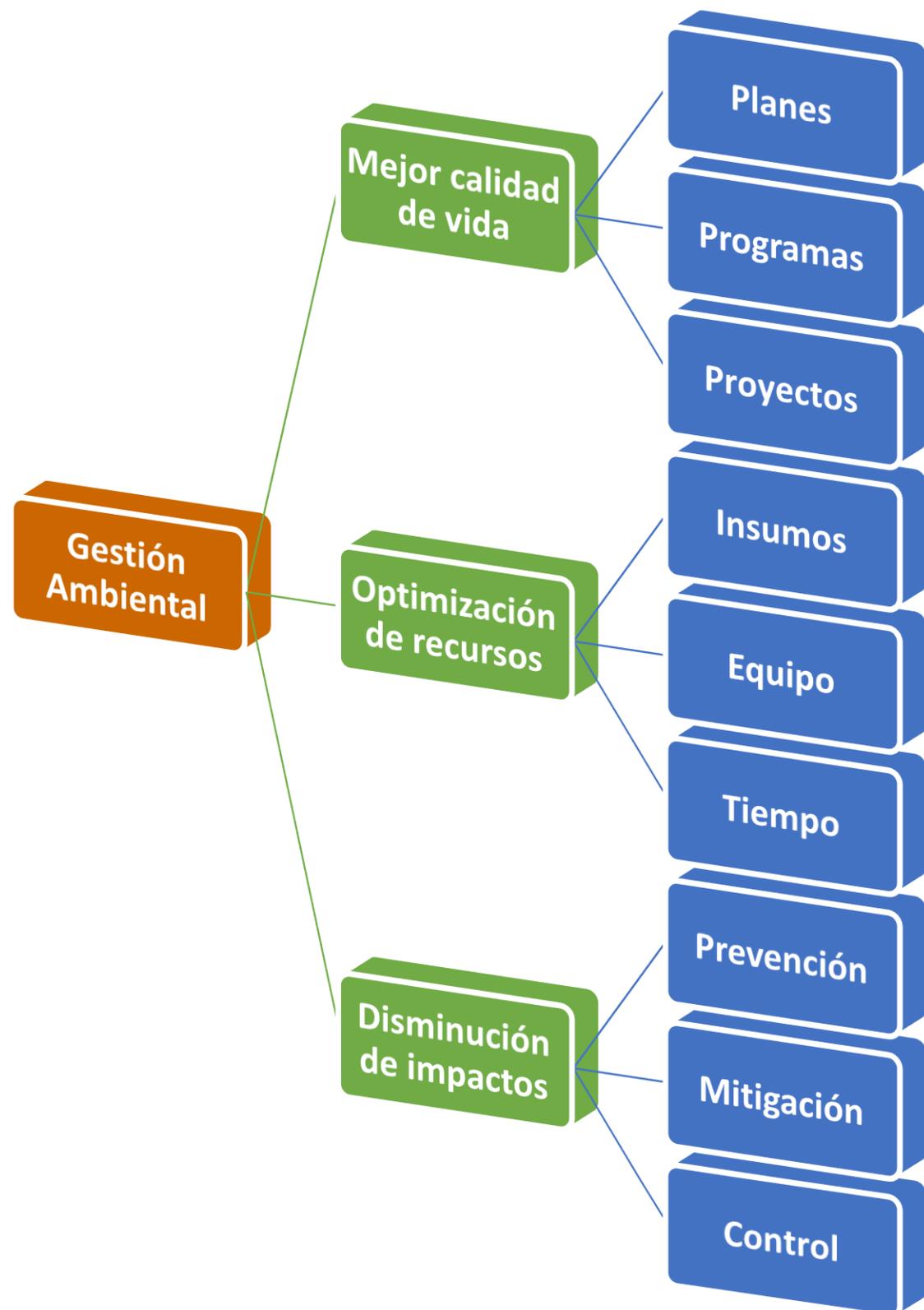
¿Se relaciona la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible?



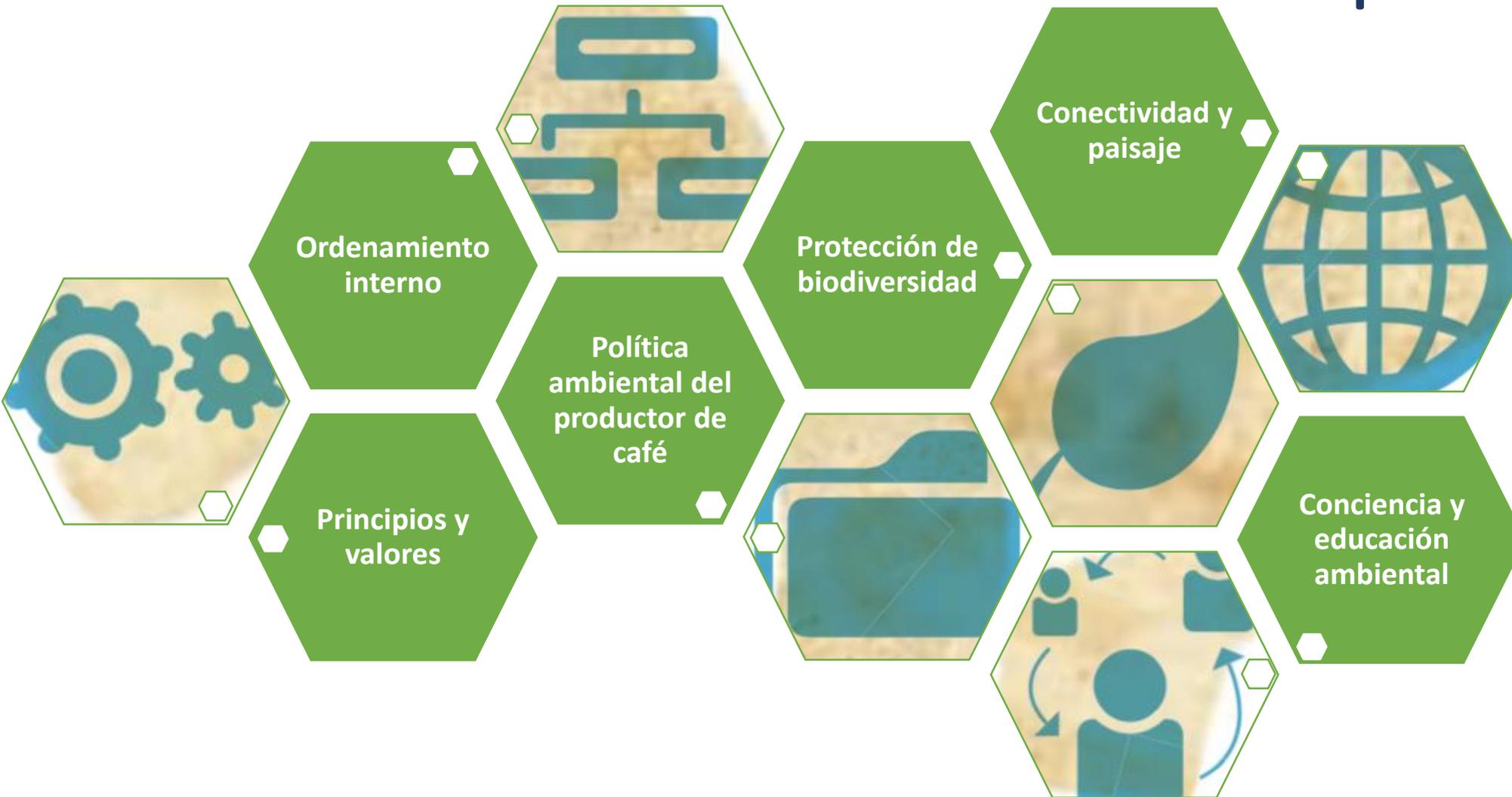
¿Qué variables conlleva la Gestión Ambiental en el Sector Café?



Ventajas de la Gestión Ambiental



Campos de acción



Economía Circular



¿Cómo surgió?



¿Qué es la Economía Circular?

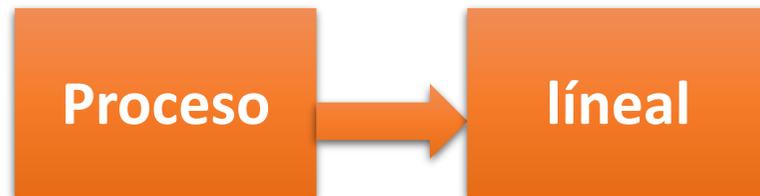
Aplicación de los principios económicos en la búsqueda del **mejoramiento y la gestión de los recursos**, orientada a **regular el ingreso de insumos al proceso y disminuir el vertimiento de desechos**, mediante el **aseguramiento de que los productos y sus partes conserven su utilidad a largo plazo**, siempre **tomando en cuenta las limitaciones técnicas y tecnológicas** que esto implique.



Modelos de producción

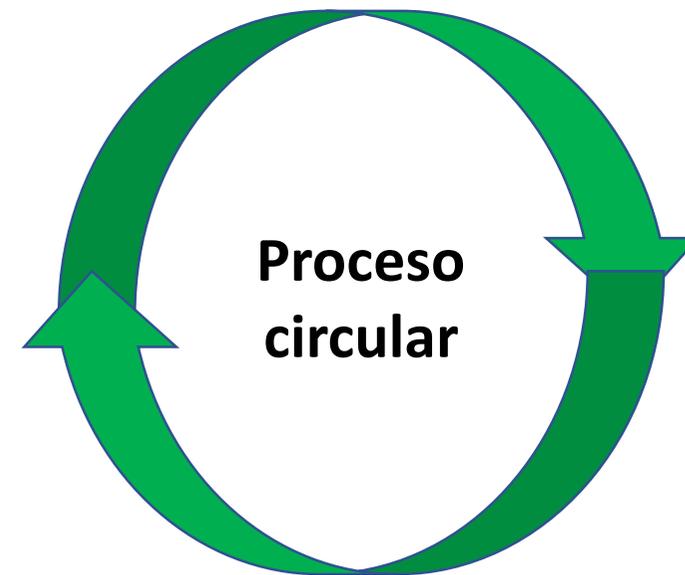
Tradicional

Recursos a residuos



Natural

Recursos a residuos

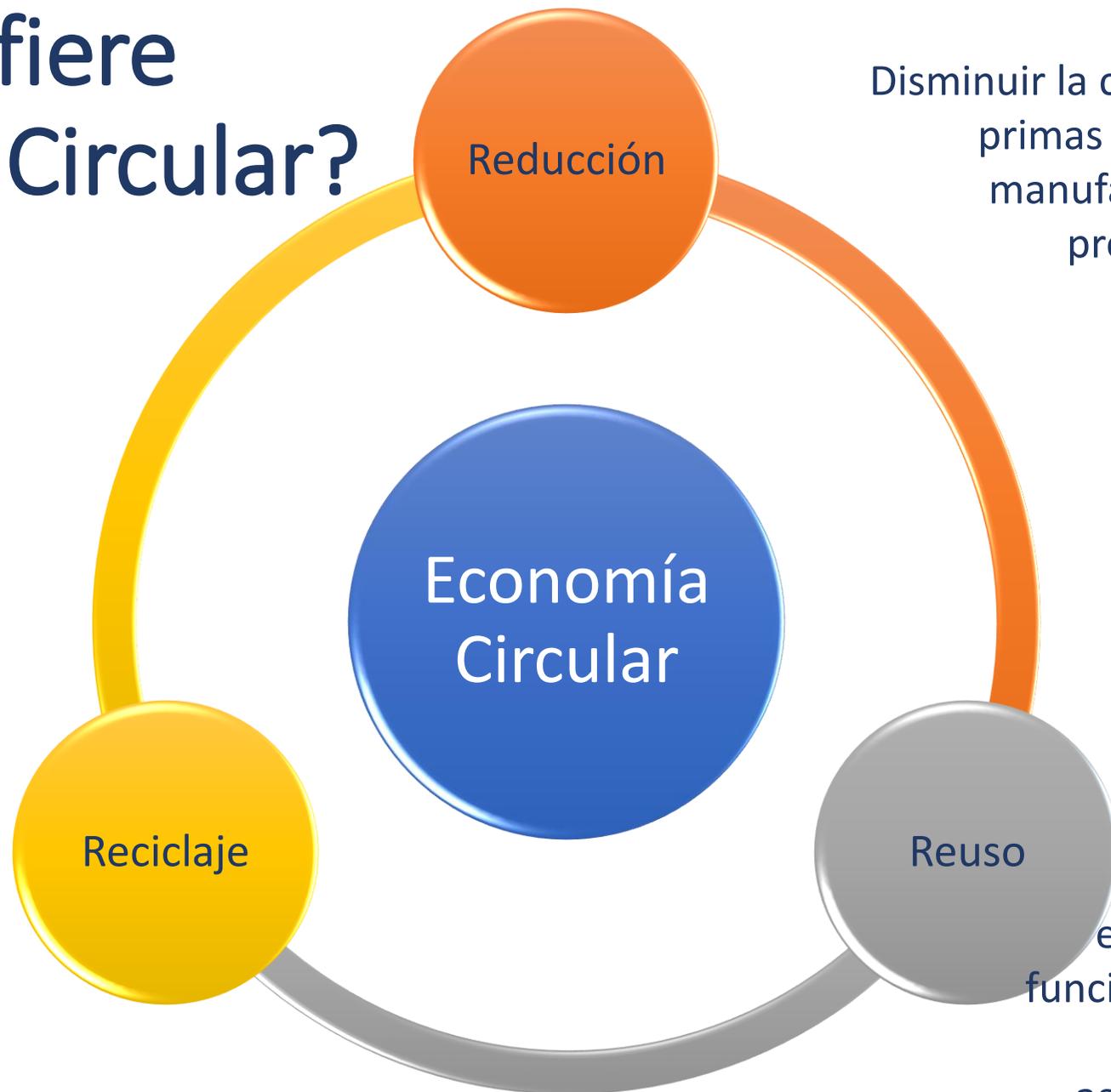


Residuos a recursos

Fuente: elaboración propia.

¿A qué se refiere la Economía Circular?

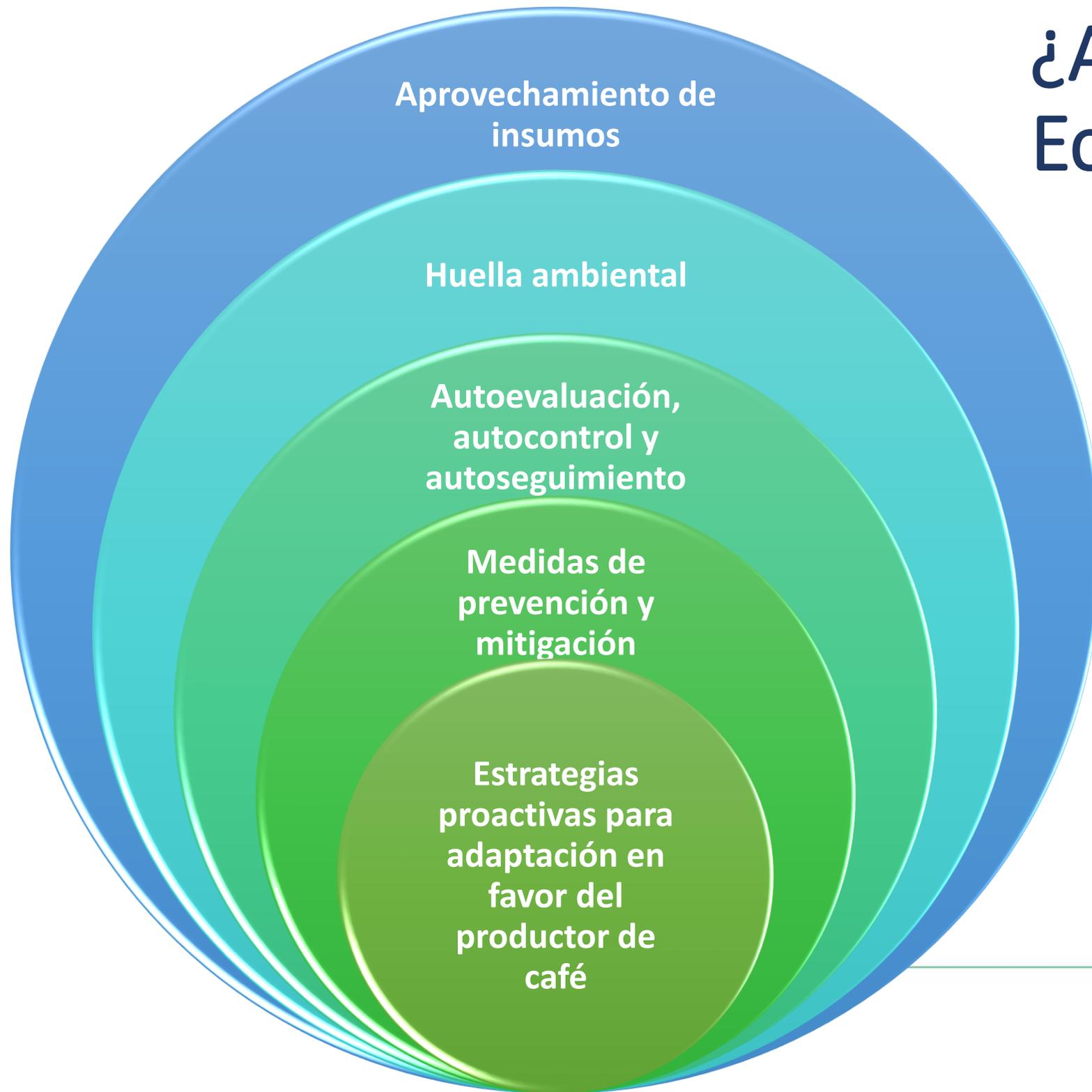
Someter los materiales a un proceso que permita volverlos a emplear



Disminuir la cantidad de materias primas y de energía, para la manufactura de bienes y la prestación de servicios

Volver a usar ciertos elementos con la misma función que tenían o en una nueva, evitando el agotamiento de la fuente que los provee

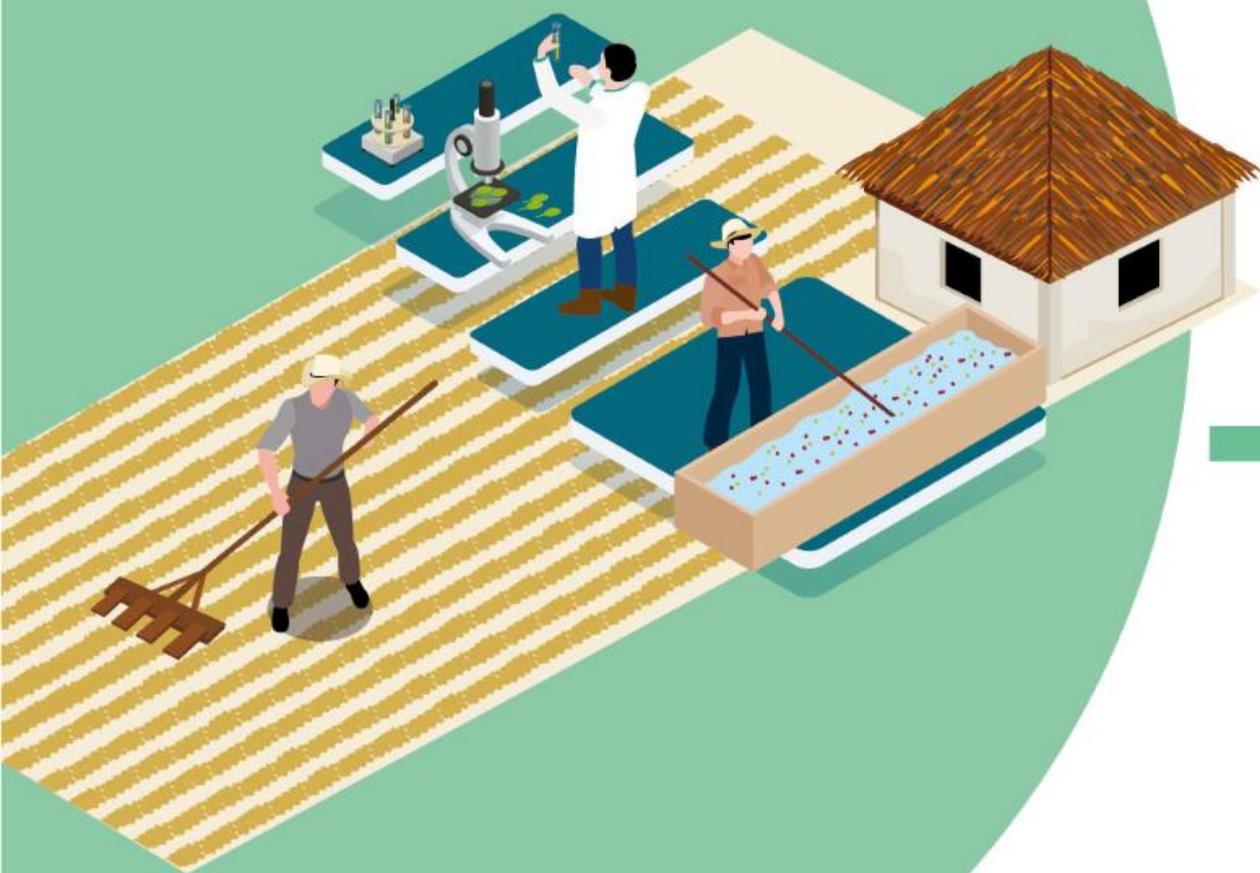
¿A qué se refiere la Economía Circular?



Ventajas de la Economía Circular



Logros y retos vinculados a la Guía Ambiental



Categorías específicas para el Sector Café

Oficio emitido por la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales – DIGARN-, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-

Sistemas agroforestales –SAF de Café-

- Hasta 10 Ha / 14 mz – Categoría de Registro CR (cuando aplique incluye proceso artesanal de BH)
- Entre 10 y 500 Ha / 14 y 714 mz - Categoría C (incluye PGA)
- Mayor a 500 Ha / 714 mz - Categoría B2

PGA: Plan de Gestión Ambiental



Categorías específicas para el Sector Café

Oficio emitido por la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales – DIGARN-, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-

Beneficios húmedos y secos

- ≤ 100 Ton/verde/año – Categoría C (incluye PGA)
 $\leq 2,600$ qq pergamino y $2,200$ qq oro por año
- > 100 Ton/verde/año - Categoría B2
 $> 2,600$ qq pergamino y $2,200$ qq oro por año

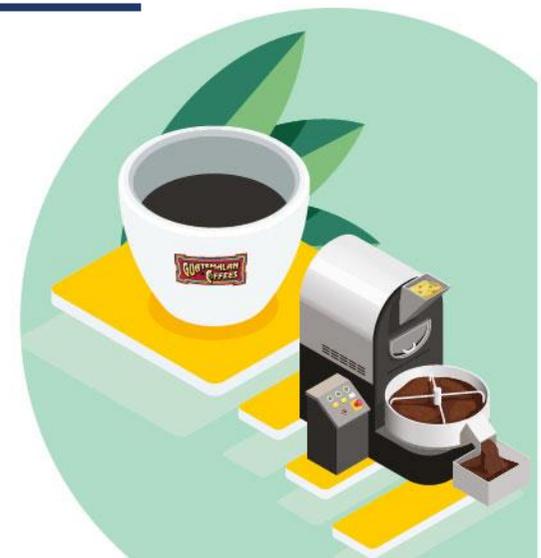


Categorías específicas para el Sector Café

Oficio emitido por la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales – DIGARN-, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-

Tostadurías

- ≤ 1000 Ton/verde/año – Categoría C (incluye PGA)
 $\leq 26,800$ qq pergamino y $22,000$ qq oro por año
- > 1000 Ton/verde/año - Categoría B2
 $> 26,800$ qq pergamino y $22,000$ qq oro por año

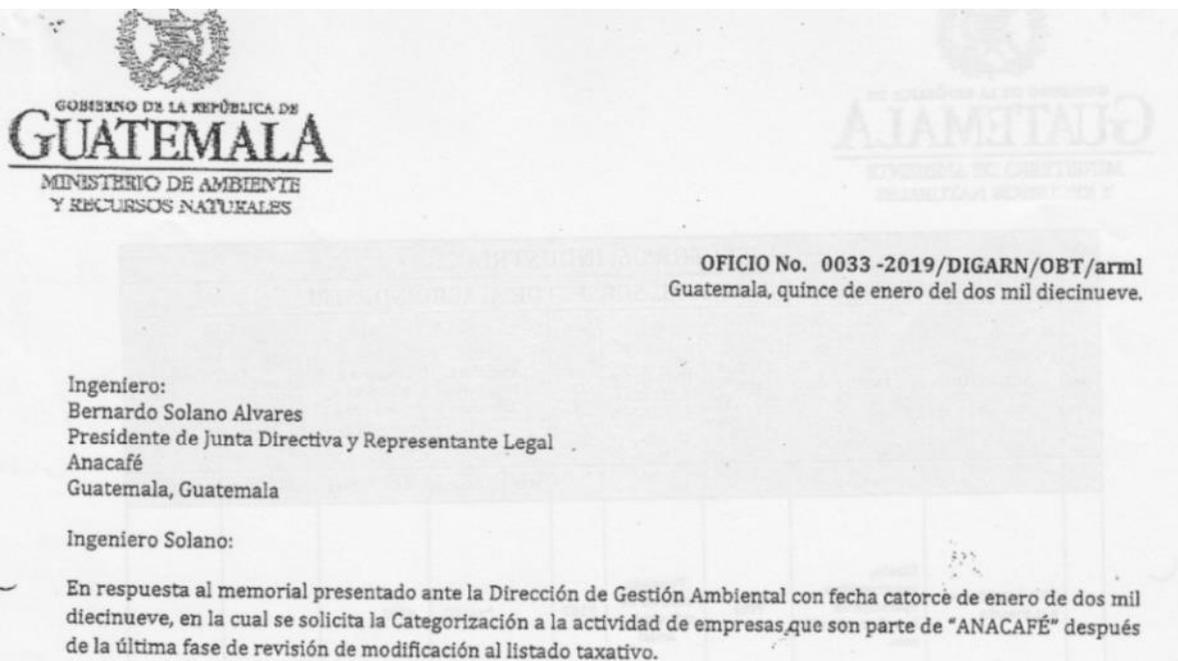


Categorías específicas para el Sector Café

Oficio emitido por la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales – DIGARN-, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-

Centros de acopio

- ≤ 5000 metros cuadrados – Categoría C (incluye PGA)
- > 5000 metros cuadrados - Categoría B2



Anacafé
ASOCIACION NACIONAL DEL CAFE

Funcafé
FUNDACION DE LA CAFICULTURA
PARA EL DESARROLLO RURAL



Edición de la Guía Ambiental

Diagramación de BID/FOMIN y Anacafé, y el apoyo del MARN

Elaboración

- Productores
- Exportadores
- Tostadores
- ARNPG
- DIGARN / MARN

GUÍA AMBIENTAL PARA EL SECTOR CAFÉ DE GUATEMALA

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 314-2018



Talleres de formación

Regionales de Anacafé



- 10 talleres
- 8 regiones
- 1,000 participantes (productores, técnicos, funcionarios, consultores ambientales, gremiales, asociaciones, federaciones, cooperativas)



Monitoreos ambientales

- Calidad de efluentes
- Material particulado
- Ruido



Retos

- Aprobación de **términos de referencia** para el Sector Café, por parte del MARN.
- Publicación de **Listado Taxativo que contenga las nuevas categorías para el Sector Café.**
- Emisión de **planes de buenas prácticas.**



Retos

- Mayor difusión de la *Guía Ambiental, conjuntamente con el MARN.*
- Preparación y entrega de *informes de gremiales para el MARN.*
- Regularización de instrumentos ambientales de unidades productivas.

Fecha límite: 3 de enero de 2020





¿Preguntas y respuestas?





¡Muchas gracias por su atención y su tiempo!





Inga. Mariela Meléndez

Especialista en Ambiente, Cambio Climático y Energía Renovable

LMariela.MP@anacafe.org, 24213700

Ing. Roberto Soto

Especialista en Calidad y Postcosecha

Luis.RSF@anacafe.org, 24213700

